ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0077-2024	
Nombre completo del contratista: HECTOR FABIO MORENO MUÑOZ	
Documento de identificación: C.C. 1.130.665.227	
Nombre del supervisor: ERMILSON DIAZ MARTINEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 22/ene/2024	Fecha terminación 30/abr/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($28.916.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.916.000	$7.229.000	$14.458.000	$7.229.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1061111528 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 478094641 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 27/feb/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero/2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista HECTOR FABIO MORENO MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.665.227 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0077-2024, en el periodo correspondiente a la TERCERA CUOTA, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales en los que sea designado.

- El contratista brindó soporte en el seguimiento y control de los procesos contractuales adelantados por la Subdirección de Tecnología Digital, que corresponden a la prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales, atendiendo las directrices en contratación y jurídicas, de los contratos realizados con fecha de inicio del mes de febrero y marzo

2. Formar parte desde el rol jurídico en las etapas post contractuales y de ejecución que sea designada.

- El contratista Realizó análisis jurídico contractual de los documentos presentados por los contratistas, verificó idoneidad de los mismos y el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con la normatividad vigentes, de los contratos realizados con fecha de inicio del mes de febrero y marzo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

3. Apoyar jurídica específicamente en el área de tecnología en la elaboración de lineamientos y/o procedimientos y/o conceptos que le sean asignados.

- No fue requerida en este periodo.

4. Realizar la revisión jurídico-técnica específicamente en el área de tecnología de todos los actos administrativos y demás documentos proyectados desde la Subdirección de Técnicologia Digital para la firma del Director de DATIC.

- No fue requerida en este periodo.

5. Gestionar de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos, ya sea en el contrato o en la normativa aplicable la legalización de las liquidaciones de los contratos que le sean asignados.

- No fue requerida en este periodo.

6. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos asi como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Proyecto todos los documentos requeridos por la subdirección de tecnología en la construcción de respuestas a los diferentes correos que recibe la subdirección

7. Realizar el apoyo técnico jurídico para el desarrollo de soluciones integrales a problemas de alto nivel presentados en el SGAFT.

- No fue requerida en este periodo.

8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
- Asistió a las reuniones del equipo de contratación y a las mesas de trabajo que le fueron asignadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo : N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
ERMILSON DIAZ MARTINEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali distrito especial, Marzo 22 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner